



Gerencia	CONSTRUCCION
Area	TRANSPORTE
Fecha de elaboración	5/04/2022
Fecha de actualización	15/01/2025
Código IPERC	PERC-001
Denominación:	TRASLADO EN VEHICULOS
Trabajadores expuestos:	SUPERVISORES, CONDUCTORES
Proyecto:	

EQUIPO EVALUADOR		
APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
Hugo Surichachi	Supervisor SSOMA	
Ruben Huamali	Gerencia de Operaciones	
Crescente Huamali	Gerente	

JERARQUÍA DE CONTROLES ORDEN DE PRIORIDAD	
1	Eliminación
2	Sustitución
3	Controles de Ingeniería
4	Señalización, Alertas y/o Control Administrativo
5	EPP adecuado

N°	Proceso	Puesto de trabajo	Actividad	Tareas	Peligros	Requisitos Legales o voluntario	Eventos (Riesgo)	Consecuencia	Causas	EVALUACION DE RIESGO							Jerarquia de Control				Reevaluación		Clasif. de Riesgo (P x S)	Evaluación IPERC		
										Alta	Mediana	Emergencia	Nivel Probabilidad (P)	Nivel Severidad (S)	Cálculo de Riesgo (P x S)	Nivel del Riesgo	Eliminación	Sustitución	Controles de Ingeniería	Control Administrativo	EPP	P			S	
1	Conductor, supervisores, personal del Proveedor	Traslado en camioneta de personal y equipos	Agentes biológicos COVID-19	Vehículos en movimiento y/o detenidos de Terceros o propios del Proyecto. Estado de las Vías. Condiciones Climáticas adversas. Peatones y/o animales en la Vía.	-Ley 20783 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo". - D.S. N°005-2012-TR Reglamento de la Ley de Seguridad. - Norma G.050 - Seguridad durante la Construcción. - D.S. 011-2019-TR Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo para el Sector Construcción.	Despiste o derramamiento Choques, volcadura Atropello de personal por equipos o vehículos en tránsito Exposición covid-19	Traumatismo Múltiple, TEC (Traumatismo Encefaloaraqueoideo), Fatigada	Deficiente comunicación al ingresar al área de operaciones. Equipos auxiliares sin vigías. Incumplimiento de normas de tránsito y de seguridad (Exceso de Velocidad, maniobras peligrosas, etc.)	X				C	2	8	A	N/A	N/A	Vehículos en buen estado (sistema de luces, freno y dirección) Unidades con cinturones de seguridad operativos y buen estado Jaula antivibrante o de seguridad. Equipos con GPS para control de Velocidad	Implementar los controles de Riesgo Crítico 05: Atropello de personal por equipos o vehículos en tránsito Control Crítico 1: Checklist diario de elementos de seguridad del equipo móvil. Control Crítico 2: Segregación de áreas de tránsito de personal Control Crítico 3: Confirmación de autorización de ingreso personas a radio de trabajo de los equipos y/o vehículos. Procedimiento Escrito de Trabajo Seguro (PETS) de Traslado de Personal	Uso de EPP's básico (casco, lentes, botas) chaleco reflectivo	E	2	16	B	
				Generación de polvo	-Ley 20783 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo". - D.S. N°005-2012-TR Reglamento de la Ley de Seguridad. - Norma G.050 - Seguridad durante la Construcción. - D.S. 011-2019-TR Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo para el Sector Construcción.	Inhalación de polvo Neumonitis, Silicosis, Asma Ocupacional, Asfisis, Dermatitis, Conjuntivitis (irritación visual)	Enfermedades pulmonares a largo plazo	Falta de niebo en las pistas de tránsito, falta de protección respiratoria, exposición a fuentes generador de polvo.					C	4	18	B	N/A	N/A	N/A.	- Mantener el vehículo con las ventanas cerradas para prevenir el ingreso de polvo.		D	4	21	B	
				Condiciones Ambientales adversas (sismo, neblina, intensa lluvia)	-Ley 20783 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo". - D.S. N°005-2012-TR Reglamento de la Ley de Seguridad. - Norma G.050 - Seguridad durante la Construcción. - D.S. 011-2019-TR Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo para el Sector Construcción.	Caída del personal / colapso de terrenos por sismos	Lesión grave / Fatalidad	-Falta de refugio en la zona de trabajo. - Falta de comunicación. - Personal no se encuentra capacitado en el Plan de Respuesta a Emergencia.					C	2	8	A	N/A	N/A	N/A	- Contar con radio de comunicaciones operativas en caso de emergencias. - Capacitar y entrenar al personal en los pasos a seguir según el Plan de Respuesta a Emergencias.		E	2	16	B	
				Exposición a Tormentas Eléctricas	-Ley 20783 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo". - D.S. N°005-2012-TR Reglamento de la Ley de Seguridad. - Norma G.050 - Seguridad durante la Construcción. - D.S. 011-2019-TR Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo para el Sector Construcción.	Caída de Rayos - Tormenta Eléctrica.	Electrocución por rayo, muerte.	No contar con radio de comunicación para caso de tormentas eléctricas. Conducir en áreas fuera de cobertura de detección de tormentas. No cerrar puertas y ventanas del vehículo No contar con refugios cercanos.	X				C	2	8	A	N/A	N/A	Radio de comunicación Uso de camioneta / combi / Contenedor (Jaula Faraday) como refugio.	- Sistema de comunicación radial en caso de tormentas eléctricas - Mantenerse dentro de vehículos cerrados. - Verificación de controles críticos R002 - Caída de rayos - Tormentas eléctricas. - Difusión del Estándar - Tormentas Eléctricas.	Uso de EPP básico.	E	2	16	B	
				Agentes biológicos COVID-19	-Ley 20783 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo". - D.S. N°005-2012-TR Reglamento de la Ley de Seguridad. - Norma G.050 - Seguridad durante la Construcción. - D.S. 011-2019-TR Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo para el Sector Construcción.	Exposición a agentes biológicos como virus SARS-CoV-2 (contacto directo entre personas, contacto con objetos contaminados). No realizar el lavado de manos. No autocuidado en ambientes externos a la empresa. No adopción de incapacidad médica.	Enfermedad COVID-19, infección respiratoria aguda (IRA) de leve a grave que puede ocasionar enfermedad pulmonar crónica, neumonía o muerte.	Utilizar equipos de forma insegura por falta de conocimiento, habilidad o aptitud física. Realizar trabajos sin usar los EPP's COVID-19. No realizar lavado de manos y desinfección. No autocuidado en ambientes externos de la empresa. No adopción de incapacidad médica. No respetar la distancia social de 1.5 m. No controlar diariamente los síntomas de COVID-19. No realizar el control de temperatura al inicio y fin de guardia.	X				C	2	8	A	N/A	N/A	1. Ubicar los síntomas del COVID-19, mediante pruebas moleculares o pruebas rápidas asociadas a mayor riesgo de complicación por COVID-19. 2. Establecer períodos de cuarentena y aislamiento.	1. Instalación de dispensadores de desinfectantes (alcohol en gel). 2. Implementación de lavaderos de manos con jabón líquido. 3. Implementación de dispensadores de alcohol en gel en vehículos. 4. Fumigación y sanitización de ambientes, vehículos de transporte. 5. Implementar las revisiones vitales para capacitación, gestión de contratos, etc.	- Señalización de lavado de manos. - Distanciamiento Social en vehículos y general mínimo 1.5 m y para distancias cortas procurar caminar. - Señalización de lavado de manos y medidas de prevención COVID-19. - Implementación de protocolos de notificación. - Seguimiento a exámenes médicos. - Restringir el uso de herramientas de tipo individual NO COLECTIVA y desinfectadas antes de su uso. - Seguimiento a casos sospechosos y confirmados. - Protocolo de limpieza (oficina y unidades).	Uso de EPP's (Zapatos de seguridad, lentes, casco, guantes de cuero).	E	2	16	B
					Síntomas de Fatiga / Somnolencia durante la conducción	-Ley 20783 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo". - D.S. N°005-2012-TR Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. - Norma G.050 - Seguridad durante la Construcción. - Ley N° 28804 - Ley General de Salud. - Decreto Supremo N° 007-2012-TR Reglamento de la Ley N° 28804.	Fatiga, somnolencia Insomnio, fatiga mental, trastornos digestivos, trastornos cardiovasculares	Choque, atropello, volcadura.	Posturas inadecuadas, movimientos repetitivos, descanso inadecuado.	X				C	2	8	A	N/A	N/A	N/A.	- Capacitar al personal en el cumplimiento de la Política de Fatiga y Somnolencia. - Capacitar al personal en el cumplimiento de la Política de Negativa al Trabajo Inseguro. - Personal debe cumplir con las horas de descanso adecuado (Mínimo 6 horas). - El personal que se encuentra fatigado, comunicará a la supervisión para su descanso inmediato.	Uso de EPP básico.	E	2	16	B
					Contaminación de los suelos con hidrocarburos.	-Ley 20783 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo". - D.S. N°005-2012-TR Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. - Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. - Decreto Supremo N° 007-2012-TR Reglamento de la Ley N° 28804. - Ley General de Inspección del Trabajo. - Ley N° 28842 - Ley General de Salud. - RM N° 072-2020-MINSA Lineamientos para la Vigilancia, Prevención y Control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19.	Potencial derrame de hidrocarburos, daño a la propiedad.	Contaminación medioambiental.	Mal mantenimiento del vehículo / equipo					D	2	12	M	N/A	N/A	N/A.	- Realizar el check list de pre uso del vehículo cuando se utilice. - Contar con radio de comunicaciones operativas en caso de emergencias. - Capacitar y entrenar al personal en los pasos a seguir ante un derrame de materiales peligrosos, según el Plan de Respuesta a Emergencias. - El personal debe responder ante la emergencia según el Plan de Respuesta a Emergencias. - Contar con un programa de mantenimiento preventivo de la camioneta / vehículo. - Implementar la camioneta con un kit para control de derrames.	Uso de EPP Básico	E	2	16	B
					Conflicto Social/Contacto con población hostil	-Ley 20783 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo". - D.S. N°005-2012-TR Reglamento de la Ley de Seguridad. - Norma G.050 - Seguridad durante la Construcción. - D.S. 011-2019-TR Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo para el Sector Construcción.	Agresión verbal / física	Estrés, Lesión grave / Fatalidad	- Falta de comunicación. - Personal no se encuentra capacitado en el Plan de Respuesta a Emergencia.					C	2	8	A	N/A	N/A	N/A	- Contar con radio de comunicaciones operativas en caso de emergencias. - Capacitar y entrenar al personal en los pasos a seguir según el Plan de Respuesta a Emergencias. - Mantener la calma y como actuar de manera acertada. - Retirarse de la zona de conflicto.	Uso de EPP Básico	E	2	16	B
					Robo/asalto	-Ley 20783 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo". - D.S. N°005-2012-TR Reglamento de la Ley de Seguridad. - Norma G.050 - Seguridad durante la Construcción. - D.S. 011-2019-TR Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo para el Sector Construcción.	Agresión verbal / física, sustracción de bienes	Estrés, Lesión grave / Fatalidad	- Falta de comunicación. - Personal no se encuentra capacitado en el Plan de Respuesta a Emergencia.					C	2	8	A	N/A	N/A	N/A	- Contar con radio de comunicaciones operativas en caso de emergencias. - Capacitar y entrenar al personal en los pasos a seguir según el Plan de Respuesta a Emergencias. - Mantener la calma y como actuar de manera acertada. - Retirarse de la zona de conflicto.	Uso de EPP Básico	E	2	16	B
					Contacto con población hostil	-Ley 20783 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo". - D.S. N°005-2012-TR Reglamento de la Ley de Seguridad. - Norma G.050 - Seguridad durante la Construcción. - D.S. 011-2019-TR Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo para el Sector Construcción.	Agresión verbal / física, robo, asalto	Estrés, Lesión grave / Fatalidad	- Falta de comunicación. - Personal no se encuentra capacitado en el Plan de Respuesta a Emergencia.					C	2	8	A	N/A	N/A	N/A	- Contar con cartería para comunicación en caso de emergencias. - Capacitar y entrenar al personal en los pasos a seguir según el Plan de Respuesta a Emergencias. - Mantener la calma y como actuar de manera acertada. - Retirarse de la zona de conflicto.	Uso de EPP Básico	E	2	16	B
				Tránsito Equipo Auxiliar y vehículo liviano y pesado (línea amarilla, camioneta, bus, etc.)	-Ley 20783 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo". - D.S. N°005-2012-TR Reglamento de la Ley de Seguridad. - Norma G.050 - Seguridad durante la Construcción. - D.S. 011-2019-TR Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo para el Sector Construcción.	Atropello de personal por equipos o vehículos en tránsito.	Traumatismo Múltiple/TEC, Fatigada	Deficiente comunicación al ingresar al radio de acción de los equipos (confirmación radial). Que no se cuente con radios de comunicación. Equipos auxiliares sin vigías.	X				C	2	8	A	N/A	N/A	Vehículos en buen estado, sistema de luces (neblineros, perilla, luz estroboscópica). Uso de cinturones de seguridad en las unidades. Ancho de vía adecuado.	Implementar los controles de Riesgo Crítico 05: Atropello de personal por equipos o vehículos en tránsito Control Crítico 1: Check list diario de elementos de seguridad del equipo móvil. Control Crítico 2: Segregación de áreas de tránsito de personal. Control Crítico 3: Confirmación de autorización de ingreso personas a radio de trabajo de los equipos y/o vehículos.	Uso de EPP's básico (casco, lentes, botas) chaleco reflectivo	E	2	16	B	

[illegible]

4	conductor	Abastecimiento de combustible	Condiciones Ambientales adversas (niebla, neblina, intensa lluvia) - Ley 29783 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. - D.S. N°005-2012-TR Reglamento de la Ley de Seguridad. - Norma G.050 - Seguridad durante la Construcción. - D.S. 011-2019-TR Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo para el Sector Construcción.	Caida del personal / colapso de terrenos por sismos Lesiones Graves y/o Fatalidad, daños a la propiedad	Lesión grave / Fatalidad	- Falta de refugio en la zona de trabajo. - Falta de comunicación. - Personal no se encuentra capacitado en el Plan de Respuesta a Emergencia.		C	2	8	A	N.A.	N.A.	N.A.				- Contar con radio de comunicaciones operativas en caso de emergencias. - Capacitar y entrenar al personal en los pasos a seguir según el Plan de Respuesta a Emergencias.		E	2	16	B
			Exposición a Tormentas Eléctricas - Ley 29783 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. - D.S. N°005-2012-TR Reglamento de la Ley de Seguridad. - Norma G.050 - Seguridad durante la Construcción. - D.S. 011-2019-TR Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo para el Sector Construcción.	Caida de Rayos - Tormenta Eléctrica.	Electrocución por rayo, muerte.	No contar con radio de comunicación para caso de tormentas eléctricas. Conducir en áreas fuera de cobertura de detección de tormentas. No cerrar puertas y ventanas del vehículo. No contar con refugios cercanos.	X	C	2	8	A	N/A	N/A	Radio de comunicación (Uso de camioneta / combi) / Contenedor (Jaula Faraday) como refugio.	- Sistema de comunicación radial en caso de tormentas eléctricas. - Mantenerse dentro de vehículos cerrados. - Verificación de controles críticos R022 - Caída de rayos - Tormentas eléctricas. - Difusión del Estándar - Tormentas Eléctricas.	Uso de EPP básico.	E	2	16	B			
			Agentes biológicos COVID-19 - Ley 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo - DS. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783, Ley de Seguridad y Salud en el trabajo. - Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. - Reglamento de la Ley N° 28806. - Ley General de Inspección del Trabajo. - Decreto Supremo N° 017-2012-TR. - Decreto Supremo N° 007-2017-TR Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo. - Ley N° 26842 - Ley General de Salud. - DIRECTIVA ADM 321-MINSA DGIESP-2021 Disposición para la vigilancia, prevención y control de salud SARS-CoV-2.	Exposición a agentes biológicos como virus SARS-CoV-2 (contacto directo entre personas, contacto con objetos contaminados). No realizar el lavado de manos. No autocuidado en ambientes externos a la empresa. No adopción de incapacidad médica.	Enfermedad COVID-19, infección respiratoria aguda (IRA) de leve a grave que puede ocasionar enfermedad pulmonar crónica, neumonía o muerte.	Utilizar equipos de forma insegura por falta de conocimiento, habilidad o aptitud física. Realizar trabajos sin usar los EPPs COVID 19. No realizar lavado de manos y desinfección. No autocuidado en ambientes externos de la empresa. No respetar la distancia social de 1.5 m. No controlar diariamente los síntomas de COVID 19. No realizar el control de temperatura al inicio y fin de guardia.	X	C	2	8	A	1. Descartar los síntomas del COVID 19, mediante pruebas moleculares o pruebas rápidas y/o realizado en forma aleatoria. 2. Establecer períodos de cuarentena y aislamiento. 3. Prohibir el ingreso de personal con factores de riesgo (comorbilidades)	Conjunto de personas que NO presentan características asociadas a mayor riesgo de complicación por COVID-19.	1. Instalación de dispensadores de desinfectantes (alcohol en gel). 2. Implementación de lavaderos de manos con jabón líquido. 3. Implementar dispensadores de alcohol de gel en vehículos. 4. Fumigación y sanitización de ambientes, vehículos de transporte. 5. Implementar las reuniones virtuales para capacitación, gestión de contratos, etc.	- Señalización de lavado de manos. - Distanciamiento Social en vehículos y general mínimo 1.5 m y para distancias cortas procurar caminar. - Señalización de lavado de manos y medidas de prevención COVID-19. - Señalización de: lavado de manos, prevención de COVID-19, divulgación de protocolo de notificación. - Seguimiento a exámenes médicos. - Restringir el uso de herramientas de tipo individual NO COLECTIVA y desinfectarlas antes de su uso. - Seguimiento a casos sospechosos y confirmados. - Protocolo de limpieza (oficinas y unidades). - Control DAPRO, de antenas de ingreso / salida (Medición de temperatura usando termómetro digital, encuestas diagnósticas COVID 19). - Control de aforo permitido en áreas comunes, oficinas, sala de capacitaciones y/o reuniones). - Capacitaciones sobre prevención y factores de riesgo de COVID-19 (Uso adecuado de EPP, colocación, remoción, disposición y desinfección apropiada). - No usar el aire acondicionado en vehículos y equipos (utilizar las ventanas abiertas) y colocar señalización. - Difusión de charlas diarias vía WSP.	Uso de EPP's (Zapatos de seguridad, lentes, casco, guantes de cuero). Uso de EPP's específicos para prevenir el COVID 19 (Mascarilla tipo KN95 o superior y Mascarilla Quirúrgica, Alcohol en Gel).	E	2	16	B			
			Contaminación de los suelos con residuos / hidrocarburos. - Ley 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo - DS. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783, Ley de Seguridad y Salud en el trabajo. - Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. - Reglamento de la Ley N° 28806. - Ley General de Inspección del Trabajo. - Decreto Supremo N° 017-2012-TR. - Decreto Supremo N° 007-2017-TR Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo. - Ley N° 26842 - Ley General de Salud. - RM N° 972-2020-MINSA Lineamientos para la Vigilancia, Prevención y Control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19.	Generación de residuos, Potencial derrame de hidrocarburos, daño a la propiedad	Contaminación medioambiental.	Mal mantenimiento del vehículo / equipo		D	2	12	M	N.A.	N.A.	N.A.	- Realizar el check list de pre uso del vehículo cuando se utilice. - Contar con radio de comunicaciones operativas en caso de emergencias. - Capacitar y entrenar al personal en los pasos a seguir ante un derrame de materiales peligrosos, según el Plan de Respuesta a Emergencias, manejo de residuos. - El personal debe responder ante la emergencia según el Plan de Respuesta a Emergencias. - Contar con un programa de mantenimiento preventivo de la camioneta / vehículo. - Implementar la camioneta con un kit para control de derrames.	Uso de EPP Básico	E	2	16	B			
			Contacto con población hostil - Ley 29783 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. - D.S. N°005-2012-TR Reglamento de la Ley de Seguridad. - Norma G.050 - Seguridad durante la Construcción. - D.S. 011-2019-TR Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo para el Sector Construcción.	Agresión verbal / física	Estrés, Lesión grave / Fatalidad	- Falta de comunicación. - Personal no se encuentra capacitado en el Plan de Respuesta a Emergencia.		C	2	8	A	N.A.	N.A.	N.A.	- Contar con radio de comunicaciones operativas en caso de emergencias. - Capacitar y entrenar al personal en los pasos a seguir según el Plan de Respuesta a Emergencias. - Mantener la calma y como actuar de manera acertada -Retrasar de la zona de conflicto.	Uso de EPP Básico	E	2	16	B			
			Robo/asalto - Ley 29783 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. - D.S. N°005-2012-TR Reglamento de la Ley de Seguridad. - Norma G.050 - Seguridad durante la Construcción. - D.S. 011-2019-TR Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo para el Sector Construcción.	Agresión verbal / física, sustracción de bienes	Estrés, Lesión grave / Fatalidad	- Falta de comunicación. - Personal no se encuentra capacitado en el Plan de Respuesta a Emergencia.		C	2	8	A	N.A.	N.A.	N.A.	- Contar con radio de comunicaciones operativas en caso de emergencias. - Capacitar y entrenar al personal en los pasos a seguir según el Plan de Respuesta a Emergencias. - Mantener la calma y como actuar de manera acertada -Retrasar de la zona de conflicto.	Uso de EPP Básico	E	2	16	B			
Pagina:																		Oct-23	Rev. 00				